



## SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE CONJUNTA No. 4

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION

## DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**MARTES 4 DE MAYO DE 2004**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del martes cuatro de mayo de dos mil cuatro, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar Sesión Pública Solemne Conjunta, los señores Ministros: Presidente Mariano Azuela Güitrón, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Olga Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza, y los señores Consejeros de la Judicatura Federal Adolfo O. Aragón Mendía, Jaime Manuel Marroquín Zaleta, Miguel A. Quirós Pérez y Constancio Carrasco Daza.

### I.- APERTURA DE LA SESIÓN.

El señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón declaró abierta la Sesión Pública Solemne Conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.



S. P. Solemne Conjunta Núm. 4

Martes 4 de mayo de 2004

TERCERA SECCIÓN  
 SUPLENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION  
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
 DE LA NACION

## II.- ANUNCIO E INVITACIÓN

El Secretario General de Acuerdos anunció la toma de protesta a dieciocho Magistrados de Circuito y formuló atenta invitación a los presentes a ponerse de pie.

## III.- PROTESTA.

El señor Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal Mariano Azuela Güitrón, en términos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tomó la siguiente protesta a dieciocho Magistrados de Circuito, designados por el Pleno de dicho Consejo en su Sesión Ordinaria celebrada el catorce de abril próximo pasado.

"Señores licenciados 1.- Alejandro De Jesús Baltazar Robles, 2.- Hugo Alejandro Bermúdez Manrique, 3.- Joel Carranco Zúñiga, 4.- Salvador Castillo Garrido, 5.- José Gabriel Clemente Rodríguez, 6.- Irma Francisca Cuesta Briseño, 7.- Juan García Orozco, 8.- Alfonso Gazca Cossío, 9.- José Salvador Roberto Jiménez Lozano, 10.- Jorge Sebastián Martínez García, 11.- José Luis Moya



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION

S. P. Solemne Conjunta Núm. 4

Martes 4 de mayo de 2004

Flores, 12.- Ricardo Paredes Calderón, 13.- Roberto Ramírez Ruiz, 14.- Silverio Rodríguez Carrillo, 15.- Miguel Ángel Rodríguez Torres, 16.- Roberto Ruiz Martínez, 17.- Óscar Javier Sánchez Martínez y 18.- David Solís Pérez, protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo de magistrado de circuito, y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanan?"

Los señores licenciados nombrados:

"Sí, protesto"

Y el señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón expresó: "Si no lo hicieréis así, que la Nación os lo demande."

IV.- PALABRAS DEL SEÑOR  
MINISTRO JUAN DÍAZ  
ROMERO.

El señor Ministro Juan Díaz Romero pronunció las siguientes palabras:

"Don Miguel León-Portilla, investigador emérito de la Universidad Nacional Autónoma



de México e historiador de fama internacional, ha escrito muchos libros sobre la cultura prehispánica; de entre su vasta obra de divulgación llama la atención un libro que titula "Rostro y Corazón de Anáhuac". Él mismo nos explica en el idioma náhuatl "rostro" se dice "ixtli" y "corazón", se dice "yólotl". Ixtli y yólotl: rostro y corazón, palabras que utiliza como una metáfora, para evocar la personalidad plena que es propia de la cultura de nuestra raíz ancestral.

Nos revela la paradoja fascinante de que mientras aquellas generaciones precortesianas estaban técnicamente en la edad de piedra, habían encontrado en cambio, desde el punto de vista cultural, esas escondidas sendas que conducen al desarrollo y entendimiento de la vida con una visión sui géneris, con personalidad propia, lo que se revela y llega hasta nosotros a través de los siglos por sus monumentos, estatuas, pinturas, calendarios, consejos que daban a sus hijos y por la poesía náhuatl que ha sobrevivido.



Mucho tiempo debió pasar, muchos años de afinación cultural y sensibilidad artística, para que perduraran verdaderas obras de genio cultural, como ese coyote emplumado, como la piedra del sol, como la Coatlicue, o como ese poema que se conserva en un manuscrito en la Universidad de Texas, donde Nezahualcóyotl imagina a Dios, —el dador de la vida lo llama—, como un artista que va concibiendo el mundo como un cuadro de plumajes y pinturas, por cuya mano maestra las cosas son creadas y borradas:

“Con flores escribes las cosas  
 ¡Oh, Dador de la vida!  
 Con cantos das color  
 Con cantos sombreas  
 a los que han de vivir en la tierra  
 Con tinta negra borrarás  
 lo que fue la hermandad,  
 la comunidad, la nobleza.  
 Tú sombreas  
 a los que han de vivir en la  
 tierra  
 Después destruirás  
 a águilas y tigres:



S. P. Solemne Conjunta Núm. 4

Martes 4 de mayo de 2004

Poder Judicial de la Federación  
Suprema Corte de Justicia  
de la Nación

**Solamente en tu pintura vivimos  
aquí, sobre la tierra.”**

**¡Ixtli y yólotl! ¡Rostro y corazón! Personalidad de un pueblo que a través de las edades, con disciplina, con organización, con sufrimiento y sangre, supo encontrar una concepción de la vida en que aflora una cultura propia.**

**De la misma manera que los pueblos deben luchar para alcanzar una cultura característica, que les permita labrarse un rostro y encontrar un ritmo en su corazón que los identifique entre todos los demás, así también el ser humano tiene que esforzarse por encontrar su verdadero ego superior.**

**Cuando nace, el hombre emprende una peregrinación para encontrar un rostro y un corazón que lo defina y justifique en este mundo.**

**Todos tenemos oportunidad de lograrlo, desde el lugar en que nos ha sido destinado y por el camino que a cada uno, de manera exclusiva le toca recorrer. Y aquí no hay**



distingos ni categorías, pues desde los que desempeñan las ocupaciones más humildes, hasta los dignatarios más altos y poderosos y que, por tanto, tienen mayor responsabilidad, todos estamos obligados a encontrar un rostro y un corazón, lo que se logra mediante un esfuerzo constante de superación y de respeto a los valores humanos.

Los que trabajados en la judicatura somos afortunados, pues la fuerza de la vocación nos ha traído al lugar ideal para desarrollar todos aquéllos valores y buenos sentimientos que tenemos en germen y que claman por florecer dentro de nuestras almas, para darnos un rostro y hacer latir nuestro corazón.

Pero los ideales no se vuelven realidad cruzándose de brazos; se requiere trabajar de manera constante ¡Vale la pena hacerlo!

Cuando el juez dice el derecho, presta a los seres humanos el servicio invaluable de la justicia, sin la cual no podemos vivir en sociedad, es obvio que detrás de cada resolución hay muchas horas de estudio, de



laborioso cuidado y de técnica jurídica que permita encuadrar la decisión dentro del orden normativo rector, pero este trabajo así desarrollado, puede formar sentenciadores, pero no jueces.

El juez, como cualquiera que intente cincelar su rostro y tener un corazón, debe guiar su quehacer por principios éticos o, cuando menos, por principios deontológicos; así y sólo así, el juez deja de pensar en sí mismo, deja de ser egocéntrico y se entrega a los demás, y justamente en esa ofrenda desinteresada se haya el camino de nuestra justificación en este mundo.

¿Que es un ideal? Si, pero no es una utopía.

¿Que es una carga pesada? Si, y mucho, pero no es imposible para los seres humanos.

El maestro dominicano Pedro Henríquez Ureña, llegó a decir en casos como éste, lo siguiente:



TERCERA SECCION  
Poder Judicial de la Federación  
Suprema Corte de Justicia  
de la Nación

S. P. Solemne Conjunta Núm. 4

Martes 4 de mayo de 2004

**“No es ilusión la utopía, sino el creer que los ideales se realizan sobre la tierra sin esfuerzo y sin sacrificio. Hay que trabajar. Nuestro ideal no será la obra de uno, dos o tres hombres de genio, sino de la cooperación sostenida, llena de fe, de muchos, de innumerables hombres modestos”.**

**Y yo digo: Eso somos y eso haremos.**

**Gracias.”**

**V.- PALABRAS DEL SEÑOR  
CONSEJERO JAIME MANUEL  
MARROQUÍN ZALETA.**

El señor Consejero Jaime Manuel Marroquín Zaleta pronunció las siguientes palabras:

**“Aquella tarde me quedé pensativo. Apenas hacía unos meses que le habían dado el nombramiento de secretaria de Tribunal. Tenías razón, me dijo frunciendo el ceño como abandonando por instantes su habitual rostro sereno, clavando sobre mis ojos sus infinitos ojos negros. Primero hay que buscar la**



solución justa y luego tratar de encontrar los argumentos jurídicamente correctos. ¿No te parece? —me interrogó— ¿Qué mi responsabilidad es tan grande como la tuya? Ya no me acuerdo lo que le conteste, pero recuerdo bien lo que entonces recordé. Retrocediendo en el tiempo vi a la niña de tres años, radiante de felicidad, trepando, corriendo y arrojando pan a los patos del parque México. ¡Cuánta seguridad le inspiraba su pequeño mundo familiar! ¡Qué ajena estaba a los peligros circundantes! En aquel momento, ante aquella remembranza tan querida me sentí orgulloso. Los vínculos afectivos, habían sido determinantes para moldear la personalidad de la joven Secretaria que ahora me miraba circunspecta, su infancia feliz, había sido la primera etapa del itinerario maravilloso que después recorrería. Luego me pareció tener enfrente a la intrépida rapazuela de doce años con su uniforme de escuela. ¡No es justo lo que le hicieron a Silvia en el colegio! Me dijo la chiquilla de pelo azabachado. Evoqué su graciosa historia y me percaté que desde entonces su odio a las mentiras, a las detracciones, a los abusos,



eran una clara manifestación de su agudo sentido de la justicia y del honor. Transitaba ya por la segunda etapa de aquel itinerario. Di tan sólo un paso atrás y me la representé como estudiante de la Escuela Libre de Derecho, me acordé de la joven discutidora y de su tema favorito, del abuso del poder y las leyes injustas. No aceptaba incondicionalmente con rendición de sus facultades críticas, la justicia de las leyes vigentes ni de los actos de autoridad, pero reconocía, sin reparo, la validez formal del orden jurídico que cuestionaba. Al recordararlo busqué entre los escritos que me había obsequiado y encontré un trabajo que elaboró en el segundo año de preparatoria, que intituló así: "El pensamiento de Max Sheller. Las tendencias hacia el bien, la verdad, la belleza y la justicia". Entonces comprendí que en aquellos mágicos años, la estudiosa pasante de derecho, recorría la tercera etapa del aquel luminiscente itinerario. Regresé entonces con la joven Secretaria que en aquel irrepetible diálogo, sin dudarlo, vinculaba el éxito de su carrera al principio de Ulpiano, que en el Digesto, es el primero, y así



S. P. Solemne Conjunta Núm. 4

Martes 4 de mayo de 2004

Poder Judicial de la Federación  
Suprema Corte de Justicia  
de la Nación

cuando vivía la cuarta etapa de aquel inolvidable itinerario, suavemente, en el bregar del mundo, emprendió al azul infinito su viaje postrero. Tres sinodales nos encontrábamos aquella mañana reunidos con motivo del segundo concurso de oposición libre para magistrados de circuito. A veinticinco aspirantes, los mejores de entre ciento catorce inscritos, previamente les habíamos repartido sendos proyectos de sentencia en los que se planteaba un complejo problema jurídico, de tres en tres, debían simular ante el jurado una sesión de tribunal colegiado; uno, asumiría el rol de magistrado ponente; otro, el de disidente; y un tercero, con el carácter de presidente, podría adherirse a cualquiera de las dos posiciones de sus compañeros. De todos ellos, uno llamó poderosamente nuestra atención, entró sereno al salón y con aplomó recibió la tarjeta en la que se le indicó que debería fungir como ponente, era, sin duda, el papel más difícil de asumir, quienes lo habían precedido y quienes lo sucederían en dicho rol, dieron unos cuantos argumentos para sostener su postura y, finalmente, abdicaron de ella, ante la aparente contundencia de los



argumentos de sus compañeros; la solución técnica parecía evidente, debía negarse al quejoso la protección constitucional, todo indicaba que el proyecto que proponía conceder el amparo estaba equivocado. Aquel joven jurista, encontró la solución justa del caso concreto, a través de una impecable interpretación de la ley, logró integrar su conciencia de justicia con las disposiciones legales, que vistas superficialmente parecían oponerse a ella, este joven juez, pensé perdiendo por instantes el hilo de aquella brillante exposición, está viviendo el quinto estadio de un itinerario jamás interrumpido, y luego, evocando a Max Sheller, recordé emocionado el poder de atracción de los valores, del bien, de la belleza, de la verdad, de la justicia. Ese jurista, no sólo había demostrado tener la capacidad técnica para estructurar una sentencia jurídicamente correcta, sino que había demostrado que el análisis concienzudo del problema planteado hace posible conjugar la ley con la justicia, como si se tratara de un piano en manos de un virtuoso, que transforma los blancos marfiles en música catártica. Así, de esta manera, el



juez se manifiesta como un auténtico creador del derecho, su vida es la ley, que es su fuente inagotable; su musa es la justicia, que es su inspiración perenne, sin la primera no hay solución posible, sin la segunda, no hay paz duradera. Este día, dieciocho triunfadores rendirán su protesta como Magistrados de Circuito, de cada uno, dependerá acceder con éxito a la sexta y última etapa del incomparable itinerario de la justicia, para ello, no sólo tendrán que demostrar que son capaces de aplicar el derecho con justicia, sino que también deberán demostrar que son capaces de encontrar en ella, el gran criterio para la integración de su personalidad, porque, como lo enseñó Platón en La República, producir la justicia, es saberse ordenar interiormente para proyectarse en acciones externas justas, dando a cada uno lo suyo, conforme al orden de la ciudad. Para acceder a este sexto y último estadio del itinerario, cada uno de ustedes compañeros y amigos míos, deberán alcanzar la madurez en el arte de juzgar, esto significa, cultivar en el ejercicio de la judicatura los tres heroísmos Díazmironianos: el heroísmo del pensamiento,



S. P. Solemne Conjunta Núm. 4

Martes 4 de mayo de 2004

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION

porque sólo el juez de mente clara, es capaz de encontrar la solución correcta; el heroísmo del sentimiento, porque sólo el juez con equilibrio emocional es capaz de estudiar con acuciosidad, de escuchar sin aprensiones y de debatir con ecuanimidad; y el heroísmo de la expresión, porque sólo el juez que sabe derecho y que domina su técnica, es capaz de redactar resoluciones jurídicamente inobjetables. La técnica del derecho, señores Magistrados, es necesaria y relativamente fácil de dominar, pero el buen juez, aquel que como en Quimeria, será perpetuamente inmortal, es el que sabe conjugar la técnica jurídica con otra técnica superior, que es aquella que modela el espíritu para dar estructura al cimero discurrir de la existencia humana. No pierdan el singular privilegio que les da la vida, de transitar con éxito el sexto y último estadio de su camino, hoy, después de haber protestado cumplir y hacer cumplir la Constitución, asuman el compromiso de servir en la Judicatura Federal con independendencia, imparcialidad, objetividad y profesionalismo, esto es, lo que espera de ustedes el Consejo de la Judicatura, ésta, es la deuda que tienen



con la patria, que es el surco que se abre con esperanza y que es también, permítanme agregarlo, el lugar en el que pervive el recuerdo de los que alguna vez, transitaron serenos el luminoso itinerario de la justicia. Muchas gracias.”

#### VI.- CIERRE DE LA SESIÓN.

El señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón levantó la sesión.

Firman la presente acta los ciudadanos Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, licenciado José Javier Aguilar Domínguez, Secretario General de Acuerdos de aquélla y maestro en derecho Gonzalo Moctezuma Barragán, Secretario Ejecutivo del Pleno de éste, que dan fe.